

1896
FEBRERO
Plenarias: á las 05.00
m. Coeficiente 1041a.
5-25 t. Coeficiente, 106.
Bajameres á las 11-22
m. y 11-43 t. Orto del
sol: 7:10 Ocaso: 5:18.

6
JUEVES
Santa Dorotea, San
Autofiano.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.125

WAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUELO, TELEFONO 139, SANTANDER

PRECIOS

DE SUSCRIPCION

Posetas
Trimestre en la capital 4,00
Año en la idem. 15,00
Trimestre fuera de la
capital. 5,00
Año fuera de idem. 16,00
Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosco de la Plaza de la Libertad, idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Neos; idem kiosco de la Plaza de Beceido; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atarazanas; idem de la de Daoiz y Velarde; idem de la P. mercado.

DON FERNANDO GONZÁLEZ COS

FALLECIO AYER A LAS DOCE DEL DIA

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa doña Casimira de la Pedrosa; sus hijos Ernesto, Trinidad y Fernando; hermana doña Paulina (ausente); hermanos políticos doña Petronila S. Calderón, don Jenaro González y don Valeriano de la Pedrosa

Suplican á sus amigos y demás personas caritativas se dignen encomendar á Dios el alma del finado y acompañar su cadáver hoy, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Correo, 6, principal, al lugar de costumbre, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

Santander 6 de febrero de 1896.

NO SE RAPARTEN ESQUELAS.

LA ATALAYA

es el periódico de mayor circulación de la provincia

VILLA DE SUANCES

Restaurante de NEMESIO MARTINEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.
Plato del día: Callos á la andaluza.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fue de la Villa de Suances

Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO

Teléfono número 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes

Plato del día: Vaca á la cazadora.

Hoy se sirven angulas.

CAFÉ OCCIDENTE

COMIDA DEL 5 DE FEBRERO DE 1896

CUBIERTO Á PESETAS, 2'50

Sopa de arroz.
Pescados varios.
Solomillo con guisantes.
Pimientos rellenos.
Perdiz asada.
Sordas, á 2'50 una.

MINAS

MATERIAL PARA

LAVAREROS, VAGONETAS, CAMBIOS DE VIA.

ELEVADORES, MOTORES

REPARACIONES DE TODAS CLASES

S. A. TALLERES DE SAN MARTIN

(antes) E. D. L. DORIGA

VAPORES DE LA BÉTICA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Desde el viernes, 7 del corriente, recibe carga el vapor

MIGUEL SAENZ

para Coruña, Villagarcía, Carril, Vigo, Cádiz, Bonanza, Sevilla, puertos del Mediterráneo, Londres y Amberes.

Sus consignatarios los señores Doriga é hijos y Botin. 3-1

OLVIDO CENSURABLE

En los presentes momentos, cuando los ojos de la patria no se apartan de la gran Antilla y las noticias de la guerra conmueven hondamente el corazón nacional, nadie como el soldado, el oscuro héroe de los combates, que derrama su sangre generosa en los campos de batalla, sin que su muerte produzca otros

encontrar en todos los documentos aportados, materia constitutiva de delito. Los inmensos abusos de que se habló con hinchadas hipótesis; las grandes irregularidades que se vieron ó que se supusieron, quedaron convertidas en agua de borrajas, y todo aquel «cajerío» que ocupa un buen espacio en un rincón de la casa Ayuntamiento; todos los documentos que debieron servir de comprobantes, pueden pasar otra vez á los archivos, porque ya no harán falta para maldira la cosa. Aún se puede apelar al procedimiento administrativo, pero no se iría muy allá con este procedimiento. La opinión, vivamente interesada en el asunto durante un par de meses, quería algo más que un expediente administrativo; quería un proceso, con todas sus consecuencias. El proceso fracasó, y ya no nos importa nada la tan debatida cuestión del matute.

En Madrid va á pasar lo mismo que aquí, según apuntan los correspondientes, con la cuestión no menos debatida y cacareada de los abusos municipales. Dice un telegrama que recibieron ayer los periódicos, que han circulado rumores en la Audiencia de Madrid, asegurando que el fiscal pedirá el sobreseimiento en la causa seguida contra los concejales. ¡Adiós, gravísima cuestión! ¡Adiós, escandalosos abusos! ¡Adiós, Madrid, que te vas á quedar sin gente!

Sin gente que crea en abusos ni en irregularidades; sin gente que crea en la posibilidad de probar los fraudes; sin gente que se aventure á fiar de la palabra de los Cabriñanas! En adelante, se mirarán con indiferencia las cuestiones graves; se llevan sin interés las «gravísimas» denuncias, y ni se pedirá la dimisión de un ministro, ni la de un concejal, ni la de un sencillo guardia de consumos.

Madrid será de la gente confiada y crédula; de los que no sospechan, ni malician ni suponen; de los que no creen sin ver, y de los que no ven sino honradez y bondad en todos los actos humanos.

¡Cualquiera se atreva á denunciar abusos, á revelar irregularidad, á tachar de prevaricadores á los funcionarios públicos! ¡Qué! Ya saben los aficionados á denunciar que á lo mejor viene el señor Páco con la rebaja, y esto no quiere decir que aquí haya ejercido de señor Páco ningún don Francisco. El señor Páco es la falta de pruebas claras y evidentes, á la cual se agarran los acusados y en que se tiene que inspirar forzosamente todo fiscal que quiera cumplir la ley con estricta sujeción á la letra y á su espíritu.

¡La falta de pruebas! De ahí la gran muralla de la China que cierra el paso á los acusadores; que detiene en sus embestidas á los que denuncian. De poco sirve que la opinión crea á los acusadores; nada significa que los abusos estén perfectamente descubiertos; importa un pito que la voz del pueblo proclame la delincuencia de don Fulano ó don Zutano. ¡Las pruebas! ¡Donde están las pruebas! Y como los abusos administrativos no los cometen tontos que se dejan coger cándidamente en el garlito; y como quien hace las leyes hace las trampas, y por las trampas puede salir perfectamente el listo que entra por la ley, y como en este picaresco mundo vence siempre la astucia de los malos á la noble candidez de los buenos, las campañas de persecución son perfectamente inútiles, porque la impunidad ampara á muchos que saben bastante más que quienes creen saberlo todo.

Sin pruebas convincentes, sin demostraciones palpables, sin más que una sospecha, sin otra razón ni otro motivo que las acusaciones de un decidido que pueden tener el acento de la convicción, pero que también pueden ser infundadas, ¿qué tribunal se atreve á condenar? La rectitud de los jueces puede más que los acaloramientos de la opinión, y aún que las convicciones particulares de los ciudadanos.

No; mientras las leyes sean deficientes; mientras haya medio de cometer abusos sin que la justicia pueda encontrar motivo suficiente para castigarlos; mientras exista la posibilidad de delinquir impunemente; mientras los bienes públicos no estén bastante asegurados de tropelías por sabias disposiciones, la irregularidad será en las corporaciones administrativas el pan suyo de cada día, y tras las acusaciones crudas de los Cabriñanas, tendrán que venir esos inevitables sobreseimientos, fundados en la falta de pruebas.

Es que se ha encontrado el medio de borrar las huellas del delito? Acaso, acaso. Lo cierto es que cuando los hombres avisados y dispuestos incurrir en responsabilidades, hallan medios fáciles de sacudirselas, y así las más graves cuestiones se convierten sin obstáculo en humo de pajas.

MISTERIOS DE LA GUERRA

Aquello del trust azucarero, que circuló como cosa de verdad por todo el mundo y que luego se calificó de suposición aventurada, se ha tomado ahora en serio, por existir razones que hacen creer en la existencia del sindicato que es el verdadero causante de la insurrección cubana.

Cuando la noticia empezó á circular, la acogimos como perfectamente fundada, y no nos sorprendió, porque nos tienen acostumbrados los norteamericanos á este género de aventuras.

Dadas las condiciones excepcionales en

que se desarrolla la actual guerra de Cuba, y confirmada plenamente, según se deduce de lo que afirman los periódicos más autorizados, la influencia ó intervención del Trust azucarero de Nueva York, hay motivo para pensar que esta lucha no puede ser calificada de guerra civil, pues más parece una aventura comercial al estilo inglés, cuyo único fin es, como ya se sabe, monopolizar el mercado azucarero del mundo.

Quien domine la producción cubana, dice muy bien una importante publicación comercial, está en condiciones de perturbar á su antojo los mercados, pues en la producción universal, cualquiera que ella sea, constituye un factor importante y decisivo el millón de toneladas á que asciende una zafra antillana.

La organización de las fuerzas rebeldes, que tiende únicamente á realizar una campaña de destrucción, arraiga más y más la creencia de que no es la independencia de Cuba el fin que persiguen Maceo y Máximo Gómez. Si este fuera, ya habrían cesado en sus propósitos, porque ya podrían haberse convencido de que por esta vez la bandera de la rebelión no triunfa en la gran Antilla.

Estimada así la cuestión, nos encontramos con que nuestro ejército pelea contra un enemigo que no se bate por ideas ni por entusiasmos propios, sino que se juega la vida por un tanto por ciento en el negocio del Trust, ó por una soldada más ó menos crecida, según las categorías y las clases.

En la penosa empresa de combatir á ese enemigo, á quien han hecho temible sus actos de salvajismo, nos hallamos con una gran masa de gentes, de fuerzas y energías, que no oponen á las corrientes devastadoras de la rebelión más obstáculos que sus quejas, sus clamores, su espanto y su atolondramiento. Gente que se asusta y huye ante las hordas de incendiarios, y que permanece en una culpable pasividad, cuando el temor no hace á algunos servir á los rebeldes.

No puede, en verdad, el ejército español hacer milagros: sus heroísmos asombran á Europa, pero el resultado práctico de campaña tan heroica, no se ha tocado aún por la dificultad de combatir la invasión de foragidos y de evitar la pasividad de pueblos y comarcas que se arruinan por el saqueo y el incendio. Y si el millón y medio de cubanos que se confiesan españoles sienten más temor á los insurrectos que entusiasmo por la patria, existe un desequilibrio que origina grandes dificultades á la metrópoli; porque si todo se espera de los elementos que envía España, si las clases productoras de Cuba no unen sus esfuerzos y sacrificios á los de la madre patria, se tardará en extinguir la rebelión, y cuando se haya sofocado, la ruina total de la Gran Antilla habrá asegurado el negocio colosal de los azucareros norteamericanos, amasado con sangre, con lágrimas y con oro de los españoles.

¿Por qué los cubanos que se ponen al lado de España en esta pendencia, no confirman su españolismo con la campaña más eficaz que allí se puede emprender, con la unión de todos los elementos en contra de la insurrección? Acaso se sofocara la guerra en el momento en que se exigiese el sacrificio de la vida y de la hacienda por la madre patria á todo el que no prefiriese lanzarse á la aventura de la insurrección, ó ser arrojado de la isla por inútil ó por sospechoso.

¿Quién sabe lo que hay en el fondo de esta cuestión gravísima! Parece que hay unos negociantes que pagan la guerra, y otros negociantes políticos, que procuran aprovechar también el negocio que encuentran pagado. Algún día se verá más claro, y entonces quizás se confirmen sospechas que hoy, sin adquirir la validez de la certidumbre, afligen hondamente.

EL PALACIO MUNICIPAL

Sobre la mesa quedó ayer, en la sesión del Ayuntamiento, un dictamen relativo al futuro palacio municipal, que se habrá de construir, Dios sabe cuándo, en los amplios terrenos donde estuvo el antiguo convento de San Francisco.

Propónese en el informe, entre otras cosas, que en el futuro palacio, se instalen ampliamente casi todos los servicios públicos: las oficinas municipales, la Audiencia, los Juzgados, el Instituto Carbal... y no sabemos si también los felatos de consumos. Todo lo que ocupa locales pagados por el Ayuntamiento, tendrá sus buenos, amplios, cómodos departamentos en el gran edificio que se habrán formado ya, para andar por casa en horas de meditación, algunos apreciables y laboriosos regidores.

¿Qué palacio será él, tan grande, tan espacioso, tan aprovechado! La Corporación municipal celebrará sus sesiones en el primer piso; el juzgado de insurrección tomará declaraciones en el segundo y la Audiencia tendrá sus vistas en el tercero. De modo que cuando venga, por desdichas, un Ayuntamiento inmoral cuyos concejales se permitan delinquir, en vez de arrojar por las escaleras á los sospechosos, lo que se hará es obligarles á subir unos cuantos escalones. Y gritará el pueblo indignado: «¡arriba los pillos!» Es decir, arriba, al segundo, para pasar luego al tercero, y de allí bajar á cumplir la condena, si es que no se acuerda establecer la cárcel pública en las bohardillas.

¿Qué respeto infundirá á los futuros ediles poco escrupulosos, la nueva Casa Consisto-

rial Porque se pondrán en la puerta, como en son de amenaza estas «cortas» líneas: a Casa del Ayuntamiento.—Hay ascensor, y al ascensor le tendrán más miedo que al cólera, los regidores poco escrupulosos.

Dejándonos de vaguedades, vengamos á lo que importa. Lo que importa es que ese soñado palacio se construya pronto, y lo que importa es... lo que importa.

Que subirá á unos cuantos millonajos de reales, á poco que se estiren los proyectistas; es decir, á poco que se escurran en eso de instalar oficinas y servicios públicos. Y aquí de la pregunta: ¿donde está la Pastora? ¿Donde está el dinero, que si no es la pastora, es, por lo menos, en este caso la verdadera madre del cordero?

El dinero hay que buscarle, y esto nos es muy difícil. Lo difícil, lo difícilísimo en estos tiempos calamitosos, es encontrarle. Y lo probable es que no lo encontremos. La idea del empréstito, que cuenta con muchos adversarios, duermes, ó descansas, y no parece que se acerca nadie decidido á despertarla. Transcurren los meses y los años, y la cuestión del dinero no se resuelve, entre otras razones porque no hay quien se atreva á acometerla.

Por esto nos ha parecido prematuro todo lo que ha estudiado y propuesto la comisión de Obras acerca de las diversas secciones ó departamentos en que se habrá de dividir el futuro palacio del pueblo, que va á ser un pueblo él solo, si llega alguna vez á ser tal palacio. Los sueños, sueños son; pero ya de soñar, sean nuestros sueños de oro. Averiguemos, ante todo, cómo se pueden obtener los recursos necesarios para la realización de la obra, y después pensemos en todas las otras cosas, que nos resultan pequeñas, al lado del gran problema, de muy difícil solución, como ya hemos dicho. No es hora de pensar en la «división»; es tiempo de pensar en la «suma».

Sobre la mesa quedó el informe: no es, sino otro el informe que queremos nosotros ver sobre la mesa. El que todavía no ha dado la comisión de hacienda acerca de los medios de reunir los fondos necesarios.

RAMILLETE

Pasó la Candelora, y el tiempo sigue invariablemente expléndido. Por consiguiente, según el final de la copla popular que citábamos días pasados,

cuando se ríe, (la Candelora),

está por venir, (el invierno).

Los pobres profanos á la ciencia astronómica no debemos meternos en libros de caballería, cuando el eminente Arago decía una mañana: «No osaré yo pronosticar del tiempo, ni aun del que hará esta tarde.»

Pero como somos viejos, ya se nos podrá permitir que juzguemos por analogía, comparando tiempos con tiempos, según lo que hemos observado en otras épocas en la marcha de las estaciones y sus fenómenos meteorológicos.

Comparamos el invierno de 1895 y 1896 al 1865 y 1866, época de triste recordación para Santander, castigado entonces por el terrible azote del cólera morbo asiático «verdadero». Las demás epidemias que nos han visitado después acá, no han sido, aunque se las haya calificado con la misma denominación, sino fiebres palúdicas con carácter coleriforme. Ya comprenderán nuestros lectores que esta afirmación no es nuestra. En 1885, leímos una memoria suscrita por eminentes médicos de la conferencia sanitaria internacional de la capital de Egipto, —país que está muchísimo más adelantado de lo que se cree comunemente,—del Cairo, documento amplio y luminoso, escrito concienzudamente y con tal claridad y copia de fundamentos científicos y un razonamiento, que parece que no deja duda y lleva el convencimiento al más escéptico de que sus conclusiones tienen el sello de la experiencia y del completo conocimiento científico que se halla en posesión de la verdad.

Pues bien; ahora tenemos, según habrán observado nuestros convalecidos, que poco, muy poco ha llovido en Santander —país de ranas, como se decía generalmente—desde el día de Corpus y de San Antonio de Padua, 13 de junio 1895.

Y desde el 5 de noviembre de 1865, que se despejó el tiempo, después de bastantes días de mucha lluvia, no se volvió á ver una nube hasta el 31 de marzo de 1866, que se declaró el tiempo lluvioso y siguió con pocas variantes, por el mismo orden, hasta fines de agosto. Es decir que la primavera y el verano fueron húmedos.

Todos aquellos ciento cuarenta días, sino contamos mal, fueron claros y serenos sin nublarse el sol poco ni mucho—no se recuerda, á lo que creo, una temporada tan larga de días buenos en la Montaña,—eso sí, pero con grandes fríos y con heladas sucesivas, también sin interrupción, viéndose blanco el suelo por las mañanas, y día y noche donde no alcanzaba la acción del sol, y permanente, en todo aquel transcurso de tiempo.

Esto sentado, dejamos que cada cual discorra como le parezca con ese dato que dejamos apuntado, acerca de las probabilidades que de ahí puede deducirse de lo que será el tiempo de aquí en adelante. Porque ahí hacemos punto, sin aventurarnos á suposiciones ni conjeturas más que como

dice el calendario de Balcónamayor,

después de un mal tiempo viene otro mejor, u otro peor.

Y más bien, como los almanques en su juicio del año: «Dios sobre todo.» Y eso que no incurre nadie en responsabilidad por aventurar opiniones de ese género, porque el que más y el que menos se equivoca, aun siendo de la facultad. Como se equivocaban los calendarios del observatorio de Greenwich, y los desterró el de aquel herrero de Londres, que cuando recibió la Comisión del observatorio que le consultaba acerca de sus cálculos, y la base de sus pronósticos, en los que resultaba tan acertado, como dispartado el otro, contestó: «Ya ven ustedes que yo no soy más que un pobre herrero; ¿que he de saber de astronomía?» «Copia de ustedes todo, menos el pronóstico: este le cambio; si anuncian buen tiempo, yo pongo que malo y viceversa.» «No hay más.» C. C.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, señor González Trevilla, y con asistencia de los concejales señores Quintanilla, Ruano, Mazarrasa, Casanueva, Calderón, Setién, Botín, Escalante, Gurtubay, Diestro, Penilla, Campo, Pereda, González, Soto, Ignacio, Presmanes, Boó, Cabrero, Cortines, Ruiz Huidobro y López Moral.

Leyóse el acta de la sesión anterior y se acordó aprobarla, después de incluir en ella una aclaración solicitada por el señor Mazarrasa.

Se lee también una disposición relativa a las operaciones de talla y sorteo de reclutas, de la cual ya tienen conocimiento los lectores.

El Ayuntamiento queda enterado. Está sobre la mesa el presupuesto adicional para el corriente ejercicio.

Dice el señor Cortines que no ha tenido tiempo de estudiarlo. Le impugna brevemente, y le defiende el señor San Martín. (El señor Quintanilla ocupa la presidencia.)

El presupuesto adicional es aprobado, contra los votos de los señores Cortines, Ruano, Mazarrasa y Botín.

El presupuesto adicional de la zona de ensanche es también aprobado.

La comisión de Obras propone que se adquieran gravas por medio de subasta, con el fin de arreglar algunas vías públicas, y en una enmienda propone el señor Mazarrasa que se consignen 3.000 pesetas más con este objeto.

El señor Casanueva dice que la comisión de Obras acepta la enmienda, y esta es aprobada.

La distribución de fondos para el mes corriente, es aprobada también.

Propone la comisión de Policía que el portero de la Escuela municipal del Centro, no tenga más obligación que cuidar del local de la Escuela, y así se acuerda.

Adjudicase la confección de las listas electorales a don Esteban Salazar.

Concedese un socorro a la viuda del guardia Juan José Ribera.

La comisión de Arbitrios propone que se abone a doña Jesusa Casto un derrame de aguardiente.

Se concede a la señora viuda de García permiso para arrear una finca.

Autorízase a doña Adela Ainsaret para trasladar restos mortales a Ciriego, y se concede una sepultura en Ciriego al señor Martínez Conde y a don Jaime Ribalaigna permiso para construir dos panteones.

Autorízase a doña Carlota Laso para sacar piedra de un solar del paseo de la Concepción, y a don Indalecio Santos no se le autoriza para practicar un desagüe en Miranda.

Concedese una prórroga al contratista de una alcantarilla inmediata a la calle del Río de la Pila.

Las cuentas de obras hechas por administración, importantes 311'25 pesetas, son aprobadas.

Propone la comisión de Obras que en el futuro palacio municipal, se establezcan los servicios públicos, cuyas instalaciones paga el Ayuntamiento. Queda el asunto sobre la mesa, a petición del señor Escalante.

(El señor Trevilla ocupa la presidencia.)

La comisión de Beneficencia propone que no se traslade a otro local, por ahora, la escuela de niñas de San Román, y que se traslade cuando haya local apropiado. Este dictamen es aprobado.

Propone la misma comisión que el servicio de medicamentos a los pobres se siga prestando como hasta ahora, y que se confirme en el encargo de suministrarlos a los barrios del Oeste a la farmacia que fué del señor Marañón.

Dice el señor Ruiz Huidobro que se debe estudiar la forma de conseguir que los pobres se puedan proveer de medicamentos en todas las boticas.

Es aprobado el dictamen de la comisión. Apruébase también la distribución de fondos de la zona de ensanche.

Se autoriza a la Empresa del ferrocarril Cantábrico, para sustituir en un trazo de acera de la calle de Méndez Núñez, el baldosín por losas.

Y se levanta la sesión.

ECONOMIAS

Nos choca que abogó siempre por ellas el Ayuntamiento y en casos prácticos como el que se presentó ayer las olvide ó no quiera tenerlas en cuenta.

Esto es sensible y más sensible todavía para nosotros tener que consignar una censura, pero es necesario, y juzgue si no el público, imparcial.

Ayer se trató de la admisión de proposiciones para la confección de listas electorales y se presentó para ello una solicitud ofreciendo hacer las listas electorales por 1.400 pesetas. La comisión de hacienda la aceptó, y creemos que la aceptó también el Ayuntamiento, habiéndose presentado des-

pués otra en que el solicitante se comprometió a hacer por 1.000 pesetas el mismo trabajo, es decir, 400 pesetas menos.

Ahora bien, y sin meternos en otras consideraciones del por qué de la adjudicación es justo que con una diferencia de cerca de un 50 por 100 entre los dos, se admita la solicitud por la que el Ayuntamiento se obliga a hacer un gasto casi doble?

Mírelo despacio la comisión de Hacienda por si no se hubiera apercebido claramente de las cantidades, aunque haya estimado alguna otra formalidad de rúbrica, que nos parece tan esencial y atendible.

LOS GUIPUZCOANOS

Ayer nos visitaron los señores don Pedro Aranceta, don Feliciano Egaña, don Juan Lizasoain y don Victor Elizondo, en representación de la colonia guipuzcoana de esta población, para rogarnos hagamos público que no fueron los acuerdos de la junta celebrada por ellos lo que se ha dicho en alguno de los periódicos de la localidad, y entre ellos en LA ATALAYA, pues según parece, sólo se proponían los guipuzcoanos atender con especial esmero a los convalecientes, siempre, por supuesto, de su bolsillo particular, y después de haber salido del Sanatorio, donde se les procuraría el lugar correspondiente y no preferente, pues creen, como nosotros decíamos en nuestro número de ayer, que el Sanatorio es nacional y no provincial, y que siendo para soldados españoles, todos deben tener en él los mismos cuidados y el mismo derecho a atenciones y asistencias, sólo si se proponían, como decimos, atender a los convalecientes y enviarlos a sus casas, para lo cual se proponían trabajar en su favor y facilitarles lo necesario. La colonia guipuzcoana no quería en manera alguna ofender a Santander, y así quiere manifestarlo, rogándonos esta rectificación que nos complacemos en hacer.

LO DEL SANATORIO

CONTINUACIÓN

Donativos en efectos

Doña Angeles Redonnet de Alday, dos piezas de tela para colchones.
Una señora anónima, un colchón, dos almohadas, dos colchas, dos mantas, cuatro sábanas, cuatro fundas, seis tohallas.
Señoritas de Pombo, Aguirre y Santuola, un colchón, dos almohadas, cuatro sábanas, cuatro fundas, dos mantas, una colcha, seis tohallas.
De varias señoras de Torrelavega, dos mantas, dos sábanas, dos fundas, dos almohadas, un colchón.
Señora Vinda de Redonnet, un colchón, dos almohadas, cuatro sábanas, cuatro fundas, dos tohallas, dos mantas, dos colchas.
Don Sergio Ibáñez, dos kilos de carne.
Don Gregorio López, dos idem.
Doña Regina Díez, cuatro idem.
Don José Tonegaray, cinco idem.
Don Fernando Mazorra, cinco idem.
Don Isidro Fernández, tres idem.
Don José Gómez, dos idem.
Don Melquiades Campo, dos idem.
Don Zenón Bacigalupe, dos idem.
Don Marcelino Fernández, diez idem.
Doña Balbina Ruiz, cuatro idem.
Doña María Gómez, uno idem.
Don Juan Azpide, tres idem.
Don Federico Díez, uno idem.
Don Leonardo Bacigalupe, cinco idem.
Don Cecilio Galdos, veinticinco idem.
Don Félix Eguiluz, veinticinco idem.
Doña Emiliana Fernández, dos idem.
Don Leopoldo Gutiérrez, veinticinco idem.
Don Indalecio Santos, cinco idem.
Don Manuel Quintana, 6 idem.
Don Bernardino Botas, once y medio idem.
Doña Teresa Cuevas, cinco idem.
Don Antonio Fernández, veinticinco idem.
Doña Filomena Monar, veinticinco idem.
Don Bautista Galdos, cinco idem.
Don Miguel Belauqui, veinticinco idem.
Don Bernabé Pacheco, seis idem.

Donativos en metálico

	Pesetas
Suma anterior...	3.867 20
Don Pedro Gómez Mañego...	25
Don Leandro de Alvear...	25
Don Pedro San Martín...	5
Don German Gamazo...	5
Total...	3.972 20

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

Importante cura

El señor don Luis Zachera, residente en Bagé, ciudad del Estado de Río Grande del Sud, ha dado publicidad en todos los diarios y periódicos de este Estado a la importante declaración que a continuación va inserta sobre su enfermedad reputada incurable:

«Estoy tan contento por verme curado del estado nervioso, sufriendo ha muchos años del estómago é intestinos, constante embarazo gástrico, presión de vientre, dolores de cabeza, torturas, hastío y falta de fuerzas, habiendo ya experimentado toda suerte de remedios y píldoras conocidas, resolví, por consejos médicos, usar las «Píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann», y el resultado fué más del que se esperaba, quedando radicalmente curado con el solo uso de tres frascuquitos de estas píldoras.

«Hago esta declaración para el bien de todas las personas que sufren del mismo mal, cierto del éxito benéfico.—Luis Zachera, negociante.» Firma legalizada y persona domiciliada en Bagé, calle 7 de septiembre, frente a la residencia de S. E. general Tavares, barón de Itaguy, República federal de los Estados Unidos del Brasil.

Justifican los distinguidos é ilustrados, médicos doctores Angel Dorado, Carlos Landrains, Juan González Correa de Cámara, Benjamín Mos, capitán y médico de la cuarta clase del ejército, médicos de las sociedades portuguesa, italiana y española.

Precio de cada frasco, 5 pesetas, Unico agente y depósito para la venta en Santander, don Virgilio Valdés, Compañía, 6, droguería.

Audiencia

Ayer terminaron en la sección primera las sesiones de juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Cabuérniga, seguida contra Eloy María Gómez González, vecino de La Lastra, y acusado de haber dado en la tarde del 30 de agosto último, hallándose en la bolera de Tudanca, un golpe con un bolo en la cabeza a Tomás Grande que, causándole una fractura en el cráneo, y sobreviniendo la congestión cerebral, le produjo la muerte al siguiente día.

El representante del ministerio fiscal calificó el hecho de un delito de homicidio, previsto en el artículo cuatrocientos diez y nueve del Código penal, de autor del mismo al procesado, sin circunstancias modificativas, y pidió se le impusiera la pena de catorce años, ocho meses, y un día de reclusión temporal, accesorias é indemnización de dos mil pesetas a los herederos del interfecto y al pago de la parte de costas correspondiente.

El abogado defensor alegó que su defendido no era autor de la muerte del Tomás y caso de que lo fuera procedería apreciar en favor del mismo la circunstancia quinta del artículo 8.º del Código penal, por haber obrado en defensa de su hermano Gerardo Gomo, concluyendo por solicitar la absolución del sumariado.

Los Jurados pronunciaron veredicto, apreciando en él las circunstancias que la ley señala para declarar la exención de responsabilidad, y en consonancia con dicho veredicto, la sección de derecho dictó sentencia, absolviendo a Eloy María Gómez González, y mandando fuera puesto inmediatamente en libertad si no estuviera preso por otra causa.

En la sección segunda compareció ayer Estanislada Mantilla Gutiérrez, conocida por Manuela y procesada en el Juzgado de Reinosa por sustracción de hortaliza de una huerta de don Desiderio de Torices.

El representante del ministerio fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado el hecho de un delito de hurto, y de autora a la procesada, retiró la acusación en vista de las pruebas practicadas durante el juicio oral, y solicitó la absolución de aquella, cuya pretensión tenía también formulada el abogado defensor.

Maria Concepción Revuelta Revilla, ha sido condenada por hurto de un traje de tricot de don Demetrio Gómez Arredondo, á cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Matías Julio Melero Zubillaga, ha sido condenado á un mes y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa por resistencia á los agentes de la autoridad, hallándose en estado de embriaguez.

Por la sala de lo criminal del Tribunal Supremo ha sido desestimado, con las costas, el recurso de casación por infracción de Ley que había preparado Francisco Rey Cibeiro contra sentencia dictada por esta Audiencia en causa seguida al mismo por lesiones.

Se ha autorizado, de real orden, á la Compañía Trasatlántica para que el vapor correo «Isla de Panay», que hace la carrera de Filipinas, salte, en su próximo viaje á Liverpool la escala que debía hacer en Santander, por exigirlo las atenciones del servicio de transporte de tropas que se ha de hacer en breve y para el cual se necesita hacer con rapidez el viaje si ha de estar el buque en el puerto de Barcelona el día señalado al efecto.

Por la Universidad literaria de Salamanca se ha remitido á este Gobierno civil un título de Licenciado en Derecho expedido á favor de don Casimiro Solano y Polanco.

Por el Juzgado de instrucción de Torrelavega se cita á Eulogio Incera Santa María para que comparezca á declarar en causa que se instruye por sustracción de dinero.

Por no haberse presentado licitadores á la subasta anunciada por esta Administración de Aduanas de un barril de dulce de pera, se ha procedido á la retasa, valorando los 50 kilogramos que contiene, en 5 pesetas y 25 céntimos, y se anuncia la subasta para el día 12 del corriente, á las doce de la mañana, en el despacho del señor Administrador.

El Ayuntamiento de Villafuete ha expuesto al público el repartimiento vecinal de consumos, formado para cubrir el déficit de 1895 á 96.

Por el Gobierno civil de Madrid se ha autorizado á don Jesús Aramburu para remitir á Santander á don Celestino de la Cagiga 8.000 cartuchos cargados, para pistola y revólver.

Días pasados apareció incendiada una casa pajar en el pueblo de Saja, propiedad de la vecina Arsenia González.

Cuando llegó la guardia civil del puesto de Cabuérniga, ya la casa había sido destruida por el fuego, quemándose también la hierba que había dentro, calculándose en 800 pesetas las pérdidas ocasionadas.

Se cree que el incendio fué causado por una mano criminal, y ha sido detenida co-

mo presunta autora una mujer de 60 años, llamada Cándida Moreno.

Por el Juzgado de instrucción de Salamanca se cita á Ascensión Muriedas Bautista, de 23 años, soltera y natural de Obregón, en esta provincia, para que comparezca á declarar en causa que se sigue contra Miguel Moronta, por amenazas de muerte.

Ha sido denunciada por la guardia civil del puesto de Comillas, una mujer por causar daños en un monte del pueblo de Tresviso.

Ha sido nombrado por la Dirección general de instrucción, maestro en propiedad de la escuela de niños de Pejanda, en esta provincia, D. Francisco Olavarría Domingo.

Ayer tarde ingresaron en el Banco de España las 100 cajas de plata mejicana que se ha desembarcado del vapor correo «Alfonso XII», las cuales fueron conducidas en carros y convenientemente custodiadas.

A las cuatro y media de la tarde de ayer unos carpinteros que se hallaban trabajando en el piso primero de la casa número 31 de la calle de San Francisco, encendieron lumbrera para hacer hervir una lata de chapopote, pero se inflamó ésta y el alquitrán y se produjo un pequeño incendio, que fué sofocado, afortunadamente, antes de que hiciera presa en las vigas, lo cual pudo haber sucedido fácilmente por estar al descubierto.

Ayer, una señora caritativa entregó en nuestra redacción 6 pesetas para unos pobres de la calle de Magallanes que se encuentran en lamentable estado.

Mercancías

Llegadas ayer en pequeña velocidad por el ferrocarril del Norte:

545 sacos de harina, consignados al señor Abarca; 319 idem idem, señor Hermosilla; 319 idem idem, Hermosilla; 209 id. idem, señora Viuda de Illera; 1 bulto de vino, señor Echevarría; 1 idem idem, señor Blanco; 76 idem idem, señor Miguel; 12 idem idem, á la orden; 269 sacos harina, señor Gómez; 218 idem idem, señor Gustavo; 330 idem idem, señor Ortiz; 1 bulto de carne, al portador; 1 idem alubias, señor Sánchez; un queso, al señor Carre; 3 bultos jamones, á la orden; 75 bultos paja, señor Díaz; 70 idem idem, al portador; 109 sacos harina, señor Vazquez; 10 bultos vino, (Regatillo) portador.

Llegadas por gran velocidad: Dos bultos carnes, señor S. González; 1 idem vino, señor J. Uzcudun; 1 idem idem, señor Martínez; 1 idem idem, señor Ríos; un queso, señor Pérez; un bulto de huevos, señor Vélez.

Ayer entregaron en nuestra redacción con destino al Sanatorio Militar: don Hermenegildo García 25 pesetas y don Cayetano Gómez 10 pesetas.

El inspector de vigilancia, don Narciso Tomás, sorprendió anteayer tarde una timba, donde había gozando de inocentes pasatiempos cerca de una docena de mozalbetes de distinguidas familias de esta población y cuyos nombres no citamos hoy, aunque los conocemos, por razones que son bien fáciles de comprender, pero que citaremos si repiten tales entretenimientos.

El café descomponer el estómago

El doctor Beaumont ha dicho que el café «es de influencia nefasta porque debilita con sus efectos los órganos de la digestión.» (Véase el anuncio en la cuarta plana.)

Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fué:

A las ocho de la mañana, 6^o6; á las doce, 11^o4; á las seis de la tarde, 7^o5.

El barómetro marcó, á las ocho de la mañana, 770^o3; á las doce, 770^o; á las seis de la tarde, 770^o2.

La temperatura máxima de 13^o8 y la mínima de 2^o3.

Grados higrométricos, 69.

Tendencia del barómetro, subir.

Sanatorio militar

Recibido por la junta de señoras:

	Pesetas
Suma anterior...	395
Doña Bibiana del Campo Serna...	10
Doña Balbina G. Ceballos...	10
Don C. Hoyos...	25
Don Julian de Pereda...	25
Don Evaristo García...	10
Don Sabino López...	10
Don Francisco Gómez...	5
Don Pedro A. de Santiuste...	10
Suma y sigue...	500

En efectos

N. N., doce camisetas, doce fundas de almohada y dos colchas.
Doña Fulgencia Molina de García, seis tohallas y dos sábanas.
Doña Adela Herrera, viuda de Molino, seis sábanas.
Conde de Mansilla, seis mantas.
Don Francisco de la Colina, doce mantas.
La del Paraíso de los niños, un puchero, una cazuela, doce tazas y dos pisteros.
Un montañés, muy idem y muy español, catorce cajetillas de Cabañas.

Relación de los libramientos que se han de satisfacer hoy por la Delegación de Hacienda de esta provincia:

Don Arturo Salamanca, carabineros, 22.966'90 pesetas.
Don José Vassallo, material de Aduanas, 279'47.
Señor Tesorero de Hacienda, acreedores al Tesoro, 12.136'50.
Don Gustavo, Vicenta y Juana Pérez Iturralde, derechos reales, 18.917'82.
Don Manuel Obregón, inspección, 39'60.
Don R. Martínez Rodrigo, devoluciones, 14'820.
Don Ceferino Pérez, cédulas, 51'36.
Don Agustín Cortines, alquileres, 153'45.
Don Fernando Pastrana, guardia civil, 4.992'79.

Sección marítima

Buques atracados á los muelles

Calderón, vapores españoles Ugarte número 1 y México.
Dehesa longitudinal, vapor español María del Carmen.
Albareda longitudinal, vapores españoles San Miguel y Fernández Sanz.
Segundo muelle de Maliaño, vapor español Cabo San Sebastián.
Tercero, vapor español Marianela.
Cuarto, vapor español Leonora.
Quinto, vapor español Alfonso XII.
Quinto longitudinal, vapor alemán Sibirius.
Sexto, vapor inglés Turgot.
Séptimo, vapor alemán Triton.

En bahía, vapor español Santa Bárbara.

Astillero, vapor inglés Straron.

E. CORTIGUERA OLARAN

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Atarazanas, 10, 3.º, derecha
Consulta de nueve á doce y de tres á seis.

RICARDO CAMPO

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

A LOS PADRES DE FAMILIA

interesa conocer las facilidades que para la enseñanza particular de las asignaturas del bachillerato, da una persona que posee estos conocimientos. Los precios son muy módicos, y el sistema de enseñanza rápido y ventajoso. Informarán en esta administración.

PANORAMA

Estamos atravesando un invierno extravagante que á todos está causando asombro despampanante.

Resulta que en toda España, ya del Sur, ya del Oeste, toda la gente se extraña y dice: ¿Qué invierno es este?

No trae lluvia ni humedades ni heladas al por mayor. ¡Si hay en algunas ciudades quien se asfixia de calor!

Hay día que Febo tuesta y siempre está limpio el cielo. ¡Vamos que la estación ésta nos está tomando el pelo!

Yo, sin respetos internos, protesto con gravedad. ¡Me revientan los inviernos que no tienen seriedad!

Hay personas que se arruinan por tener buena suerte, como hay quien se muere de pura salud.

En Madrid un peluquero se ha quedado sin un cuarto... ¡porque le tocó la lotería!

Tenía tres décimos, en los que había dado numerosas participaciones, pero, habiéndose puesto á jugar en una chirlata y habiendo perdido, jugó los décimos.

Y el caso es que los décimos salieron premiados después; al peluquero le reclamaron sus coparticipes la parte de premio que les correspondía, y tuvo que trasladar la peluquería para pagarles algo.

¡De modo que le cayó la lotería al pobre hombre!

Supongo yo que ahora, cuando cuente el caso á alguno, no le dirá que ha jugado á la lotería.

Porque resulta, á fé mía, —y el caso es bastante cruel— que ha sido la lotería la que ha jugado con él!

¡Pero qué cosas descubren estos sabios! Un geólogo francés trata de demostrar que París se va hundiendo lentamente, vamos, con mucho disimulo.

Y no para en esto, sino que, después de hacer investigaciones minuciosas, ha hallado la cantidad de ciudad que se hunde: un centímetro y medio anualmente.

Y echándose á calcular sobre esta base hasta dice en qué época ha de tener lugar el hundimiento definitivo y total de París: dentro de tres mil años.

De manera que tienen tiempo los parisienos para tomar precauciones.

Y las tomarán. ¡De seguro que á ninguno de los actuales habitantes de París les coge allí el hundimiento!

En Oristá, pueblo del partido de Vich, ocurre el caso de que todos los individuos de su Ayuntamiento están enfermos.

De manera que en ese Ayuntamiento hace falta también un saneamiento.

En Madrid un individuo en un taller de planchado sustrajo treinta camisas y echó a correr como un galgo.

Un maestro de escuela de Málaga, desesperado porque no le pagan, ha escrito solicitando una colocación de mozo de carga en la estación del ferrocarril.

Observen ustedes que poco a poco, todos los maestros de Málaga van dejando la maestría y cerrando sus escuelas.

Han visitado a Martínez Campos varios generales. Unos a esperarlo han ido y otros a desesperarlo!

AMADIS.

DE CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Combate glorioso.—Luque herido

Madrid 5—10'45 m.

Telegramas particulares comunican que se ha librado un glorioso combate para nuestras tropas mandadas por el general Luque, en los límites de la provincia de Pinar del Río.

Dicen que desde los primeros días de enero perseguía la columna del general Luque a las partidas de Maceo; éste rehuyó siempre el combate, perdiendo su pista, el general, el 31 de enero. Maceo se había internado en Paso Real a donde acudió buscando descanso para sus secuaces.

Cuando tuvo conocimiento de esto el general Luque se dirigió a Paso Real, pueblo que está situado en el límite de la línea férrea de Pinar del Río y está dividido por el río San Diego de caudalosa corriente.

La súbita llegada de la columna obligó a Maceo a resistirse por el momento, pretendiendo internarse en las sierras de Candelaria.

El general Luque atacó a Paso Real donde se encontraban las partidas de Maceo y los cabecillas Sotomayor, Miró, Zayas y Chileno. La división del pueblo en dos barrios dificultaba a los insurrectos para su defensa, no obstante, aprestáronse con gran valor a resistirse, entablándose largo y nutrido tiroteo. Los valientes ataques a la bayoneta de nuestras tropas, vencieron la resistencia de los insurrectos, entrando en el pueblo los soldados en impetuosa irrupción, haciéndoles terribles descargas.

Comprendiendo Maceo la imposibilidad de poder resistir el ataque de los soldados, trató de abandonar el pueblo abriéndose camino por entre las filas de nuestras fuerzas. Para conseguirlo, ordenó a su caballería que saliera a galope, atacando a nuestros soldados; éstos se mantuvieron serenos, haciendo fuego sobre la masa de los insurrectos de a caballo, quienes, a pesar de esto, insistían en la acometida, cargando varias veces los insurrectos sobre nuestras fuerzas.

En este ataque llegaron los ginetes insurrectos hasta tocarse con las bayonetas de los soldados; éstos, valerosos y entusiasmados, se reunieron en tropel para defender la línea atacada e impedir a todo trance el paso de los rebeldes. Las fuerzas de Maceo, haciendo un último esfuerzo para conseguir su intento, cargaron de nuevo sobre la línea de fuego que les iba cercando por instantes. En aquel momento crítico una pieza de artillería, que habían dejado detrás de las tropas, se adelantó y a una distancia de 50 metros de los rebeldes, hizo disparos que les produjo pánico y, entonces, viendo la imposibilidad de lograr sus intentos, desalojaron el pueblo, huyendo precipitadamente.

Al entrar en el poblado nuestros soldados, encontraron 62 muertos que habían abandonado los insurrectos en las calles y más de 200 heridos y les cogieron mil caballos.

El general Luque sufrió una herida leve de un balazo que le tocó en una pierna. El general quería continuar mandando la columna, pero los médicos le obligaron a resignar el mando. Después de haberse posesionado del poblado de Paso Real y dirigirse la columna al de Consolación se encargó del mando el coronel don Cándido Hernández. De nuestros soldados fueron heridos gravemente el comandante de guardia civil don José Luis López Mijares, el comandante de infantería don José Ruiz Pérez, dos oficiales y 40 soldados; ayer fallecieron a consecuencia de las heridas sufridas en este combate un capitán, un teniente y 30 soldados.

Dícese que se ha pedido como recompensa para el general Luque, la cruz de cuarta clase de San Fernando.

Pando.—Coronel Tejada

Madrid 5—12 m.

Comunican desde Santiago de Cuba a la Habana que las partidas de los cabecillas José Maceo, Bonne, Torrero y otro, inten-

taron hace días salir de Nipe, donde estaban situados, pasar el río Cauto y unirse a las partidas de Antonio Maceo y Máximo Gómez, pero el general Pando combinó sus fuerzas e impidió que aquéllos consiguieran su propósito.

Antes de ayer la columna del coronel Tejada, compuesta de 800 soldados de las guerrillas del regimiento de la Constitución marchó con dirección a Cauto de Abajo, buscando al enemigo.

Al llegar a Apocinado el coronel Tejada, encontró a Maceo al frente de numerosas partidas que custodiaban el Gobierno revolucionario. A las siete de la mañana divisó a los insurrectos y las tropas con gran serenidad, continuaron su marcha hasta llegar a 300 metros de los rebeldes. Comenzó el combate y el fuego de nuestros soldados hizo desastres en las filas de los insurrectos. Estos habíanse prestado al combate por ser más numerosos que nuestras tropas, sosteniéndose el fuego desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.

La resistencia de nuestras tropas hizo que el enemigo renunciara al paso por Cauto, obligando el coronel Tejada a que los insurrectos desalojaran sus posiciones, donde al tomarlas nuestras tropas encontraron siete muertos, vituallas, armas y muchas municiones.

Matáronnos a un oficial y tres soldados, é hicieron 17 heridos graves y seis leves de nuestros soldados. Ignórase el total de las bajas que sufrieron los insurrectos.

En operaciones

Madrid 5—8 n.

Telegrafían de la Habana al «Heraldo», según noticias recibidas de su corresponsal don Tesifonte Gallego, que salieron las fuerzas del general Marín en dirección de Ceiba del Agua, con tiempo lluvioso.

Que las tropas han sido racionadas para cuatro días.

Y que diferentes columnas siguen a la partida de Máximo Gómez, que la ha fraccionado en dos.

El grueso de las fuerzas del general Marín se dirige a Guanajay.

Al anochechar llegaron al indicado sitio, encontrando en aquel poblado a las columnas de los generales Navarro y Echagüe.

Sigue combinándose una operación importantísima entre los citados y los generales Macón, Cornell y Marín.

El general Galbis, con motivo de haber enfermado, ha dejado el mando de su columna y marchado para la Habana.

En Guanajay ha tenido noticias el general Marín del combate librado en los límites de la provincia de Pinar del Río por la columna del general Luque, del triunfo obtenido por éste y de la herida que sufrió así como la del comandante Mijares, siendo muy elogiada la conducta de las fuerzas del batallón de San Quintín, que pelearon tan brillantemente; y que en Consolación se hizo cargo del mando de la columna el coronel Hernández, quien se dirige en persecución de las partidas de Maceo, que están desmoralizadas.

El general Canellas con 500 soldados de caballería ha reforzado la línea de Batabanó.

Oficial

Madrid 5—10 n.

Se ha recibido un telegrama oficial en que se confirma el combate librado por el general Luque, la herida que sufrió y los destrozos causados a los insurrectos, según ya telegrafié.

RODRIGO.

ULTIMA HORA

Oficial.—Eacuentros.—Elogios

Madrid 6—2'30 m.

(Urgente)

Los últimos telegramas oficiales recibidos, confirman la derrota de la partida mandada por el cabecilla José Maceo, que ya he telegrafiado.

La columna de Palacios derrotó una partida de insurrectos en Sabana del Mar, la batió y dispersó; nos hicieron algunos heridos.

Dicen también que el general Marín ha elogiado el comportamiento del general Luque y sus tropas y que propondrá a éste para el ascenso a general de división.

Negativa.—Pando.—Batidas

Madrid 6—3'13 m.

Dicen de la Habana que la Audiencia de aquella capital ha negado la pretensión del cónsul americano, que reclamaba la exhibición de los autos del proceso seguido a Sanguily.

El general Pando irá el domingo a la Habana con el fin de esperar allí al general Weyler.

Una gran partida compuesta de unos 2.000 insurrectos, ha sido batida en Seiba del Agua, sufriendo 20 muertos y muchos heridos.

Dícese que al acercarse para proteger a Máximo Gómez las partidas de los cabecillas Ayito y Amieva han sido batidas en Mariguari, por la columna de Vicuña.

Del combate, que fué reñido, resultaron 32 muertos insurrectos y de los nuestros dos heridos.

Nuestras tropas les cogieron muchos caballos y armas.

RODRIGO.

MR. PEPONEY

Ha llegado a esta población el tan conocido como acreditado marmolista DON ANTONIO PEPONEY, quien desde el día de hoy se encarga de toda clase de trabajos concernientes al ramo de marmolería.

Alameda Primera, 26, esquina a la Florida.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Martínez Campos—Recompensas

Madrid 5—12'15 t.

Esta mañana ha estado el general Martínez Campos a cumplimentar a la reina, permaneciendo en Palacio dos horas.

Al salir fué interrogado por los periodistas, y se negó a hablar, diciéndoles que no quería nada con ellos. Montó en su carruaje aceleradamente y marchó a su domicilio.

La Reina Regente ha firmado las cruces concedidas como recompensa a los soldados de Marina que se han distinguido en la campaña.

Defraudada.—La entrevista.—Ratificación

Madrid 5—8'15 n.

La expectación de la opinión promovida por la seguridad de que el general Martínez Campos haría algunas declaraciones tan pronto como llegara, ha sido defraudada por la reserva que ha guardado después de su entrevista con la Reina.

Dícese que la informó minuciosamente sobre la situación de la insurrección en la isla, refiriéndola lo importante; y que la Reina estuvo afectuosísima con el general.

«La Correspondencia de España» se ratifica hoy en las declaraciones que hizo el general Martínez Campos acerca de la conducta observada por los autonomistas. El general sigue negándolas.

Incendio.—Nombramiento

Madrid 5—8'30 n.

Telegrafían de Alicante que se ha incendiado la fábrica de petróleo de Moncada, desparramándose 40.000 litros de petróleo. Ha sido nombrado jefe de sección del ministerio de la Guerra el general Monleón.

Llegada.—Fallecimiento.—Junta

Madrid 5—10 n.

Ha llegado a Madrid el archiduque Eugenio de Austria.

Ha fallecido en Zaragoza el Barón de Mora.

Se ha reunido la Junta de almirantes para examinar la información abierta sobre el naufragio del «Reina Regente», opinando, por unanimidad, que el buque no tenía defecto alguno marinerio y que el temporal causó el naufragio.

En el Consejo.—Fallecimiento.—«El País»

Madrid 5—10'20 m.

Esta tarde, en la reunión de los políticos, en el salón de conferencias se han leído varias cartas recibidas de Cuba, en que se pinta con negros colores la situación presente de toda la isla.

Ha fallecido en Madrid el señor marqués de Puente y Sotomayor, suegro del señor Cánovas.

Ha sido denunciado «El País» por la publicación de un artículo injurioso contra Martínez Campos, que termina diciendo que caiga sobre el general la maldición de la patria.

Información.—En libertad.—Exámenes.—Visitas.—Consejo.—Petición.—Nombramiento.—Sentencia

Madrid 5—10'40 n.

Se ha ordenado que se abra una información para depurar las responsabilidades que pudieran haber con motivo del disparo de revólver de anoche que produjo la muerte a uno de los manifestantes.

Han sido puestos en libertad los alborotadores que anoche se hicieron presos.

Se ha firmado un real decreto anticipando los exámenes de Medicina para marzo.

Los señores general Salcedo, Gamazo, Pidal, Maura y Moret, han visitado hoy al general Martínez Campos.

El Consejo de ministros que había de celebrarse mañana se ha suspendido.

Una comisión de reformistas cubanos ha pedido al señor Alas, corresponsal de «La Correspondencia de España» en la Coruña, la ratificación de las declaraciones hechas por el señor Martínez Campos. El señor Alas ha manifestado que fueron testigos los señores Bregua y Moltó, cuando el general Martínez Campos las manifestó.

Ha sido nombrado gobernador de la plaza del Ferrol el señor Jiménez Guinea.

Sigue mejorando en su enfermedad el señor Portilla.

El Consejo de guerra celebrado para juzgar al capitán del vapor «Mortera», por el choque ocurrido con el crucero «Barcáiztegui», ha condenado al capitán a la suspensión de un año para navegar.

Partido de pelota

Madrid 5—10'50 n.

Se ha jugado un partido de pelota entre los azules Ali menor y Otaz contra colorados Isidro Brau y Bachiller.

Aquéllos dejaron a éstos en 40 tantos; hasta el 30 jugaron al igual.

El partido resultó regular.

La prensa.—Más visitas

Madrid 5—11 n.

La prensa de hoy ocupase extensamente de la muerte ocurrida anoche en la estación.

Mañana se le hará la autopsia.

El Juzgado militar ha instruido la información correspondiente sobre los guardias civiles que dispararon y ha remitido el sumario a la cuarta sección de la Capitanía general. El auditor señor Arrier informará mañana.

La opinión pide que se haga justicia. Los señores Sagasta y Castelar han visitado al general Martínez Campos.

RODRIGO.

DESDE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

El fusil Llorens

Bilbao 5—6'45 t.

Acabo de recibir amplios detalles de las pruebas que del fusil, invento del diputado señor Llorens, se hicieron ayer en el pueblo de Plasencia; quedando demostrado que es superior en condiciones al del Maüser.

El calibre del cañón es de cinco milímetros.

El proyectil penetró 1 metro y 45 centímetros en madera de pino y atravesó una plancha de acero comprimido de 15 milímetros de grueso.

La velocidad inicial es de 920 metros, ó sea 260 más que el Maüser, alcanzando a 4.000 metros.

Pesa el fusil 200 gramos menos que el Maüser.

El del señor Llorens es de repetición y contiene el depósito diez cartuchos.

La bayoneta es cuadrangular.

Presenciaron las pruebas algunos jefes de artillería, quienes felicitaron al diputado por Morella. Este regresará mañana a Madrid.

Cotizaciones

Bilbao 5—7 t.

Exterior, 73'40.
Obligaciones del Tesoro, 100'80.
Cubas nuevas, 82'35.
Acciones del ferrocarril del Norte, 26'84.
Banco de Bilbao, 327.
Cambio sobre París, a la vista, 20'40.
Idem idem Londres, 30'40.

COLL.

EXTRANJERO

Una bomba

Madrid 5—10'10 n.

Comunican de Lisboa que ha estallado una bomba en el domicilio del médico que certificó la demencia del obrero que atentó contra el rey don Carlos. La explosión hizo destrozos en el edificio, sin producir desgracias personales.

Atribúyese a los anarquistas la colocación de la bomba y se han hecho diez prisiones.

RODRIGO.

Cotizaciones bursátiles

MADRID	Día 4	Día 5
4 por 100 interior, contado...	64 15	64 05
4 por 100 idem, fin de mes...	64 00	63 95
4 por 100 exterior...	73 45	73 40
4 por 100 amortizable...	77 80	77 75
Cubas 86...	93 75	93 80
Cubas 90...	00 00	82 50
Banco de España...	378 50	378 50
Tabacos...	188 00	187 50
París (vista)...	20 60	21 00
Londres...	30 40	30 53
París...	60 81	60 88

BARCELONA	Día 4	Día 5
4 por 100 interior...	64 20	64 20
4 por 100 exterior...	73 67	73 47
Amortizable...	00 00	00 00
Cubas del 86...	94 75	94 25
Cubas del 90...	82 75	00 00
Nortes...	26 60	26 60

PARÍS	Día 4	Día 5
4 por 100 exterior español...	60 96	60 96
4 por 100 francés...	00 00	00 00

RODRIGO.

ANUNCIOS

AMA DE CRIA

Desea colocarse una soltera para casa de los padres. Informarán en esta administración. 8-2

MR D'HERS

PROFESOR DE LENGÜES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.ª izquierda

Merced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

AVISO IMPORTANTE

Los ricos vinos de Jerez de la acreditada casa extractora de don José Alonso Pajares, del Puerto de Santa María, son muy conocidos en toda España, América y Europa. Especialidad en vinos amontillados Wermouth y anis Mazzantini y Negroito. 4 junio Se hallan de venta en los principales establecimientos de la capital y su provincia.

VAPORES DE IBARRA Y COMP.ª

DE SEVILLA

Lineas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, a FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes

se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.

Los miércoles y jueves

se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados

se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella. El consignatario en Santander, Enrique Plascencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide a sus destinos las mercancías.

LA GRAN BRETANA

Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles. Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y a plazos, sin fiador.

OSTRAS

Frescas y exquisitas las de la Compañía Ostrícola de Santander, procedentes de sus acreditados parques, establecidos en esta bahía. Fueron premiados con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona, y las vende exclusivamente don Cayetano Gómez en su establecimiento, Muelle, número 8, al precio de 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena. Las sirve a domicilio y se encarga de la facturación a todos destinos, en cajas de cualquier tamaño. 30abl

5 DUROS

CAMA

JERGON DE MUELLES Y ALMOHADA. Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FÁBRICA

AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal

Y. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

¿LLEGÓ EL FRÍO?

Pues a matarle

con las esteras y calzado de invierno que tiene EL VALENCIANO de la calle de Juan de Herrera.

También hay buen surtido de loza, cristal, cestas, juguetes, acordeones, guitarras y demás artículos de valenciano.

Gran surtido en vidrios planos y diamantes para cortarlos.

Todo a precios muy económicos.

JUAN M. SANSANO

CALLE DE JUAN DE HERRERA

PARA LAS GRIETAS DE LOS PECHOS el Bálsamo de Santa Agueda y pezonera (Valerius) que acompaña a este eficaz medicamento. DE VENTA EN SANTANDER 20mj4 Droguería de Felices, calle de Bebedo.

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard SANTANDER



DORADO, PLATEADO Y NICKELADO POR MR. GUI LERMO QUINCAT

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a la una. Llegada a la Estación a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días a las 12:55 de la tarde.

Certificados.—Para el correo general y Bilbao, de 9 a 11:30 de la mañana.

Recogida de buzones. Para el correo general, el de Bilbao é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y

Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Línea francesa.—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.

Servicio de caja.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración a las 1:30 tarde.—Llega a las 10 de la mañana. Para Ampuero y Santoña, todos los días, a

las tres de la tarde, y otro para Santoña, a las seis y media de la mañana.

La Coronera

Servicio para el Astillero desde el 9 de septiembre.—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6:30, 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2, y 3:30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:30, 9:15 y 12:15 de la mañana y a las 2:45, y 5 tarde.

La combinación con los coches será: con el de Arnuero, a las 2, y para Villaverde, a las 3:30.

Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana; 3:30 y 6 tarde.

Astillero a Santander, a las 7 y 9 mañana; 2:30 y 5:30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—

Llega a Santander a las 9:30 de la mañana.

Correo número 61.—Llega a Santander a las 2:35 de la tarde.

Mixto número 1.081.—Llega a Santander a las 7:05 de la tarde.

Trenes ascendentes.—Mixto número 90.—Sale de Santander a las 7:40 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander a las 1 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 6:10 de la tarde.

Ferrocarril de Solares

Salidas de Santander.—A las 8:30, 10:30 y 12:20 de la mañana, y 3, y 6:25 tarde.

Salidas de Solares.—A las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 2:05, y 5:30, tarde.

Los trenes discrecionales que tienen la sa

lida a las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, regirán todos los días.

Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:40 y 11:15 de la m. y a las 2:30 y 5:30 de la tarde.

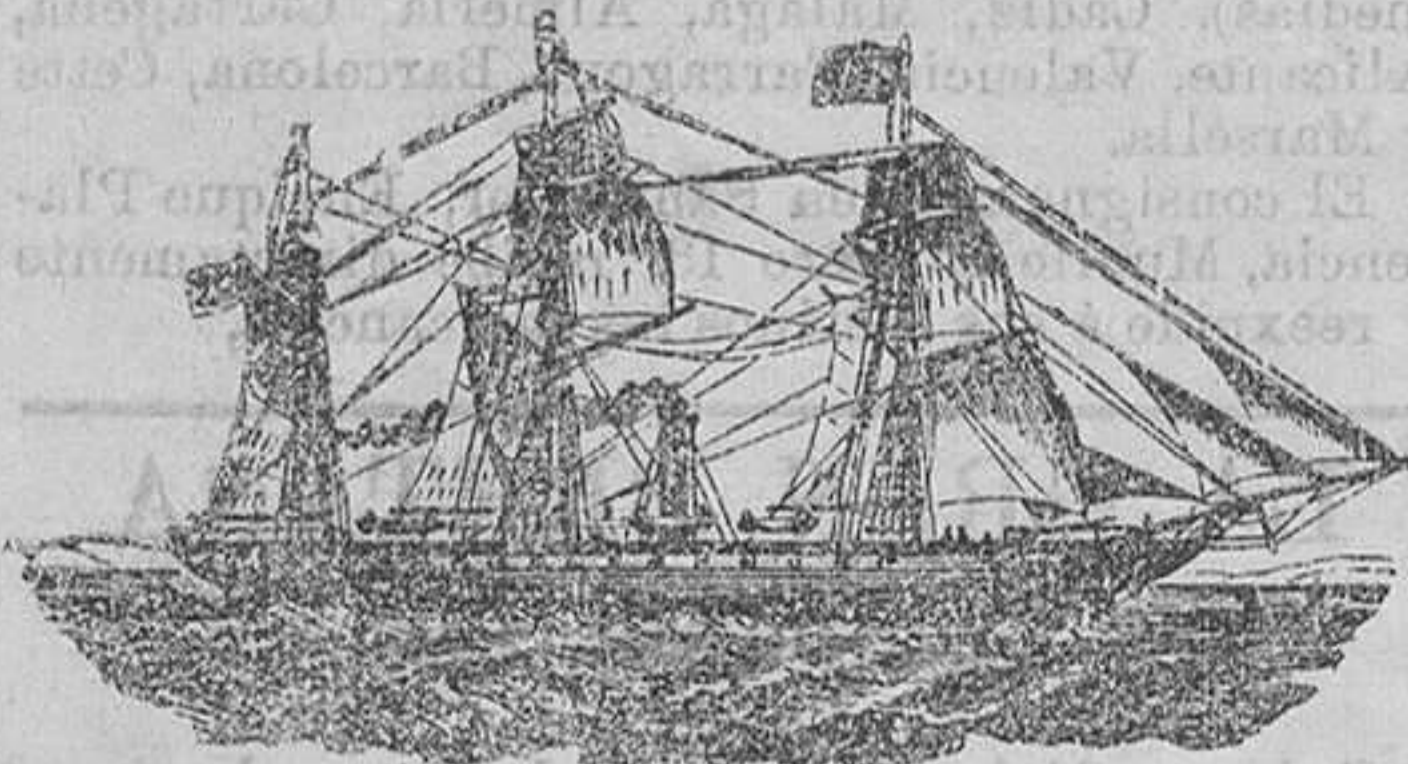
Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:21 y 10:25 de la mañana y a las 3:6 y 5:09 tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Sale de Santander a las seis m. y continúa cada 20 minutos hasta las 12:40. Por la tarde, desde las 3 hasta las 8:20 n. Del Sardinero, a las 6:20 m. hasta la 1 de la t. Por la tarde, desde las 3:20 a las 8:20 n.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual a de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR ALFONSO XII

su capitán don Francisco Moret. Saldrá de Santander el 18 de febrero. **NOTA.** Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurach y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay Calcuta, Suigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados a partir del 4 de enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 23 de enero de 1896.

EL VAPOR ISLA DE PANAY

su capitán don Jaime Basté, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 29 de febrero

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

El vapor

CIUDAD DE CADIZ

su capitán, don José Oyarvide, saldrá de Cádiz el 7 de marzo

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de marzo.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Murieda, es el destinado a salir de Barcelona el 18 de febrero.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán D. Luis Camps, saldrá de Barcelona para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP. Muelle, 35.—TELEFONO NUM. 53.

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

DE

L. BLANCHARD

VAD-RAS, 3.—SANTANDER

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo

ALFOMBRAS

DE

MOQUETA BRUSELAS

ó terciopelo, confeccionadas y en pieza, no comprar sin ver las que venden

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPAÑIA, N.º M. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en barnices, colores, brochas, pinceles, purpurinas, tubos al óleo, telas para pintar y cuantos artículos son necesarios para los pintores

PRECIOS ECONÓMICOS

En el INSTITUTO DE VACUNACIÓN, Concordia, 7, duplicado, se vacuna directamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde. Venta de tubos en el mismo Instituto y en la FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

¡ALLÁ VOY OTRA VEZ!

¡A CASARSE, A CASARSE!



TANTO va el cantaró a la fuente... dice un refrán español; pero como dicen que decía un inglés digo yo también, ¡mi no tiene miedo, conia!! y ¡allá voy, allá voy!!

¡¡¡POR CINCO DUROS, cama, jergón de muelles, almohada y una libra de chocolate de Reinos!!!

¡¡¡CINCO DUROS Y MEDIO arroba, de la rica lana gran vellón de Castilla, de primera, de primera!!!

¡¡¡23 DUROS 7/8 armarios de luna de primera, ó sean coquetas, sólida y elegantemente construidas!!!

¡¡¡4 DUROS 3/4 lunas de primera para armarios!!!

¡¡¡Camas, jergones de muelles, espejos, colchones de lana, impermeables, sillas, cestas, sillones, sofás, mecedoras y toda clase de muebles, al contado, con descuento, sobre precios de fábrica!!!

Se componen máquinas de coser cualquiera sea el sistema, y se vende toda clase de piezas sueltas para las mismas, é igualmente se venden veinte distintos sistemas de agujas para coser con dichas máquinas.

Camisas blancas, cumplidas, vistas finas, de hilo, enllo alto y bajo, todas medidas, á 4 pesetas 50 céntimos.

Botella grande de agua florida legítima Murray y Lanman, á 1 peseta y 95 céntimos.

Guantes cabritilla, 3 botones, á 1 peseta 50 céntimos.

Ventas á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

SAN FRANCISCO, 17

MANUEL LAINZ

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTO

GLANDARIO

DE LOS SRES. ESTEBAN MARTINEZ Y C.ª, DE SEVILLA

Única autorizada en España por R. O. de 12 de Diciembre de 1893. Con dictamen favorable de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID y del LABORATORIO QUÍMICO-MUNICIPAL DE PARIS

Similar del Café de Salud del sabio higienista alemán S. Kneipp. Compuesto de trigo, malta y bellota dulce de encina. Se prepara lo mismo que el café y se usa en todo el mundo con preferencia á éste por sus condiciones higiénicas. 50 céntimos de peseta el paquete de 1¼ de kilo. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos de España.—Depósito general y único en Madrid

Viuda é Hijos de Matías López

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889)

Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo se utilizaba la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Doctor HONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de su circulación, se curan con él

ENOLATURO ZARZA-COSTAS

que regulariza, evitando las congestiones y la apoplejia, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etcótera; que extingue los restos de sífilis y venéreo, é finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de doctores.—Precio: 10 y 5 reales frasco.—Su autor, Costas, Valencia y en las principales farmacias.—Al por mayor: Pérez del Molino, Santander.

MÉDICO

HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad

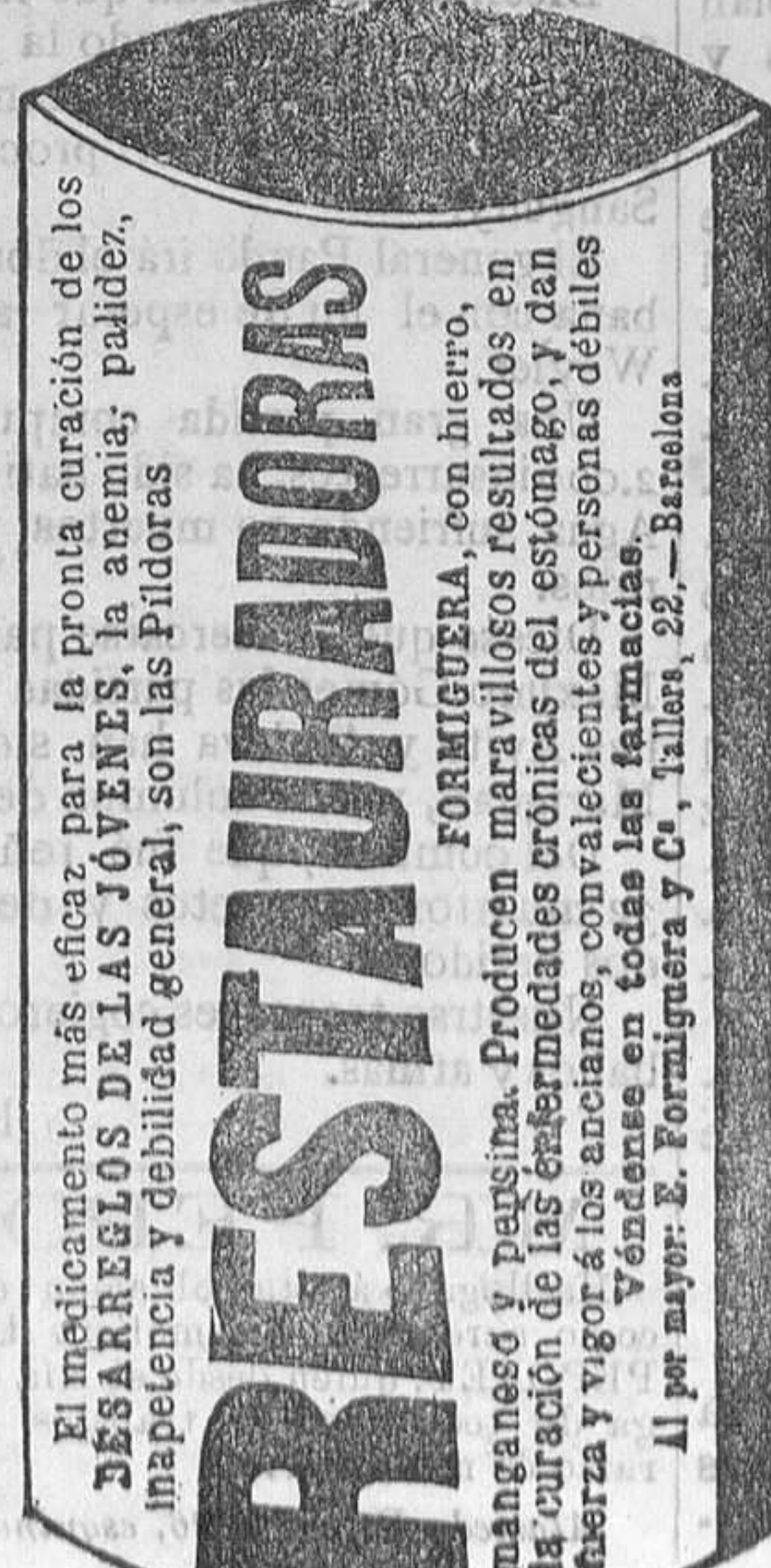
CONSULTAS POR ESCRITO

SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO

Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde

DOCTOR GIFFRÉ

Compañía, 22, segundª



El medicamento más eficaz para la pronta curación de los SERRAÑOS DE LAS JOVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y papayina. Producen maravillosos resultados en la curación de las émbarrases crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: S. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona